



Canelones, 17 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 22/2024

ACTA N° 3/2024

VISTO: la propuesta de Teatro El Eslabón, de continuar con un acuerdo como el que se viene realizando desde 2018.

RESULTANDO: que este Municipio esta interesado en continuar con dicho acuerdo, destinando un monto de \$9000.00(pesos uruguayos nueve mil) mensual por todo el 2024

CONSIDERANDO: que la propuesta de Teatro El Eslabón, para 2024 es:

- I) Brindar dos funciones de su producción anual en forma exclusiva para el Municipio.
- II) Aportar 20 entradas para cada una de las funciones de su temporada(de una duración estimada de tres meses a una función por semana) a repartir entre el público que el Municipio considere oportuno.
- III) Ceder sus instalaciones para la realización de actividades del Municipio de carácter artístico y/o cultural, previamente planificadas, una vez al mes.
- IV) Brindar 5 fechas en el año para la presentación de espectáculos de compañías artísticas que no cuenten con sala propia y que el Municipio selecciones previamente. Dichas presentaciones deberán adaptarse a las condiciones de infraestructura de nuestra sala.

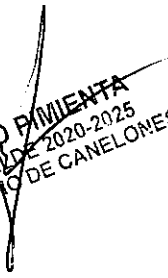
EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

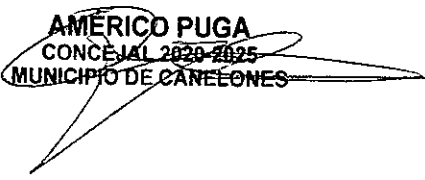
RESUELVE:

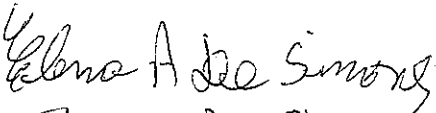
1.- APROBAR el ACUERDO con el Teatro El Eslabón , por el año 2024, aportando \$9000,00(pesos uruguayos nueve mil por mes) desde enero a diciembre y aceptar la contrapartida mencionada.

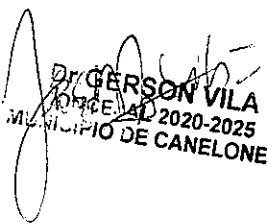
2.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTEL
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


Elena A. de Simone
Cancion


GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES